

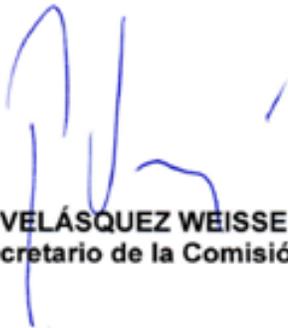
Valparaíso, 4 de marzo de 2021

OFICIO N° 223 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 1 de marzo de 2021, acordó oficiar a US. para que tenga a bien considerar a los funcionarios de Gendarmería de Chile como prioritarios para efectos del plan de vacunación nacional contra el Covid- 19, ya que desarrollan actividades esenciales para el país y en consideración a la situación de hacinamiento que se vive en las cárceles. Junto con ello, se pide revisar la situación de los funcionarios de Gendarmería de Maule y Aysén que no estarían siendo vacunados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Matías Walker Prieto.

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37356D8BCDA1297E